

# LOS EXTRANJEROS EN LA ESPAÑA MODERNA



Primer Coloquio  
Internacional

28-30 Noviembre 2002  
Universidad de Málaga

ACTAS DEL I COLOQUIO INTERNACIONAL  
Málaga 28 - 30 de Noviembre de 2002

M.B. VILLAR GARCÍA y P. PEZZI CRISTÓBAL (Eds.)

MÁLAGA 2003

# LOS EXTRANJEROS EN LA ESPAÑA MODERNA

ACTAS DEL I COLOQUIO INTERNACIONAL

Celebrado en Málaga del 28 al 30 de Noviembre de 2002

M.B. VILLAR GARCÍA y P. PEZZI CRISTÓBAL (Eds.)

TOMO II

MÁLAGA 2003

© Los autores

Portada:

diseño.elpesodg.com

Imagen cedida por Joaquín Gil Sanjuán y

M<sup>a</sup>. Isabel Pérez de Colosía Rodríguez

Imágenes del Poder

Imprime:

Gráficas Digarza, S.L.

Plaza de los Angeles N<sup>o</sup> 3

Tel.: 952 278 543

D.L.: MA - 913 - 2003

I.S.B.N.: 84-688-2633-2.

## UNA PATENTE DESCONOCIDA DEL SIGLO XVIII<sup>1</sup>

María Jesús Lorenzo Modia  
Universidade da Coruña

El objetivo de este trabajo es dar a conocer una patente inédita de nombramiento y memorial de cónsul para la ciudad de Cádiz. Este documento proviene de las ciudades hanseáticas alemanas de Lübeck, Bremen y Hamburgo, y está fechado a 6 de noviembre de 1748, bajo el sello de la primera de ellas como era habitual, y en representación de las restantes: "devotissimi Consules et Senatores Civitatum Lubecce, Bremce et Hamburgi suo et reliquarum civitatum hanseaticarum nomine"<sup>2</sup>. El nombramiento, escrito enteramente en latín, está dirigido al rey Fernando VI, que había accedido al trono en 1746, y ha permanecido sin abrir hasta el presente, custodiado en el Archivo General de Simancas. Carece, por consiguiente, de la habitual traducción que acompaña a otras patentes originales de nombramiento<sup>3</sup>.

Como es sabido, esta asociación de ciudades del norte de Alemania tuvo su origen en el período medieval, cuando las alianzas económicas y defensivas que Hamburgo estableció con Lübeck (1241) y Bremen (1249) condujeron a la formación de la Liga Hanseática. Hamburgo como cabeza de la también llamada Hansa Teutónica se convirtió así en una de las ciudades más ricas y poderosas de Europa, ya que llegaron a formar parte de la Liga más de ochenta y cinco ciudades, y contaba -por tanto- con un importante poder político. Los siglos de mayor pujanza de esta asociación fueron el XIV y el XV, períodos en los que alcanzó importantes privilegios comerciales, especialmente con Flandes e Inglaterra. Sin embargo, a partir del siglo XVI, el mayor peso que adquiere la actividad comercial con las Indias, junto a otros factores como la Reforma Protestante y la pujanza de otras naciones europeas, propiciaron la decadencia de esta federación de ciudades. Dollinger afirma que hacia 1630 la Liga ya estaba formada sólo por las ciudades de Lübeck, Bremen y Hamburgo, apreciándose una decadencia hasta el punto de que no se reunió formalmente a partir de 1669<sup>4</sup>, sin embargo, como ya se ha constatado en la patente que nos ocupa, en 1748 estas tres ciudades todavía envían cónsules "en nombre

---

<sup>1</sup> Este trabajo ha sido posible gracias a la ayuda de la Xunta de Galicia a través del Proyecto de Investigación financiado PGYDT00PXY10402PR.

<sup>2</sup> A.G.S., Estado, Leg. 7588; en Apéndice final de este trabajo se incluye una traducción castellana de A. PÉREZ PEREIRA.

<sup>3</sup> Como sucede en la enviada el 13 de abril de 1753 al Gobernador de Cartagena de parte de D. Miguel de Darrichena, A.G.S., Estado, Leg. 7588.

<sup>4</sup> P. DOLLINGER, *The German Hansa*, Stanford, Ca., 1970, p. 37.

de las restantes ciudades hanseáticas”<sup>5</sup>. No obstante, el interés de las ciudades de la Liga en mantener buenas relaciones con nuestro país, con el fin de procurarse una buena posición en la carrera de Indias, se puede apreciar ya a comienzos del siglo XVII. Así, en 1607 Lübeck, Danzig y Hamburgo firmaron un tratado comercial muy favorable para ellas con la Corte española<sup>6</sup>, y en 1646 -previo acuerdo de defensa de la Hansa con los Países Bajos- la Liga fue incluida en el tratado de paz entre España y Holanda, que conllevaba la existencia de un acuerdo comercial con la nación española, y -por consiguiente- las ciudades asociadas también se vieron incluidas en la paz de Westfalia de 1648<sup>7</sup>. A mediados del siglo XVIII la existencia de esta patente consular indica que existía la firme intención de continuidad en la actividad comercial de la Liga con España y América, en ese momento a través de la ciudad de Cádiz: “ad prisci commercii quod inter Hispaniam et civitates nostras intercessit continuationem”<sup>8</sup>. De hecho, la Hansa Teutónica recuperó fuerza en el imaginario colectivo después de la invasión de Napoleón, alrededor de 1800, y sólo fue oficialmente disuelta por Adolfo Hitler en 1934. Todavía hoy las ciudades de Hamburgo, Bremen y Lübeck mantienen la denominación oficial de “Ciudades libres y hanseáticas” que adoptaron desde comienzos del siglo XIX<sup>9</sup>.

La España del reinado de Fernando VI (1746-59) se ha caracterizado por su neutralidad en los conflictos con Francia e Inglaterra y por disfrutar de un período de paz casi completa. Esta etapa central de la centuria se ha considerado de transición entre la primera mitad del siglo -ocupada por el gobierno del primer monarca borbónico, Felipe V (1700-1746)- y el influyente reinado de Carlos III (1759-1788). Sin embargo, era la primera vez en largo tiempo que en España ocupaba el trono un rey español, y que éste se rodeaba de una mayoría de servidumbre también española. Este tiempo de bonanza favoreció el desarrollo del país, de la construcción naval en Cádiz, Ferrol y Cartagena y, por ende, del comercio internacional. Sin embargo, los beneficios no fueron a parar mayoritariamente a las arcas nacionales sino a manos de extranjeros, ya que “el monopolio comercial español se vio quebrantado desde comienzos del siglo XVII”<sup>10</sup> por la participación de gran número de comerciantes de otras nacionalidades. Como expone Lynch, el Estado fomentaba la presencia de extranjeros en España para que se integraran en el monopolio del comercio ultramarino. Éstos continuaron con sus actividades mercantiles, una vez abandonado el sistema de flotas y establecido el comercio directo con las Indias, actividades éstas que se vieron favorecidas por el traslado de la sede del monopolio de Sevilla a Cádiz en 1717<sup>11</sup>. La extraordinaria importancia de los extranjeros en el comer-

---

<sup>5</sup> A.G.S., Estado, Leg. 7588.

<sup>6</sup> R. POSTEL, “The Hanseatic League and its Decline”, <http://www.unibw-hamburg.de/PWEB/hisfrn/hanse.html>, 22-10-2002, p. 7.

<sup>7</sup> R. POSTEL, Op.cit., p. 8.

<sup>8</sup> A.G.S., Estado, Leg. 7588.

<sup>9</sup> R. POSTEL, Op. cit., p. 8.

<sup>10</sup> J. LYNCH, *Bourbon Spain 1700-1808 (A history of Spain)*, Oxford, 1989, trad. esp. J. FACI, *La España del siglo XVIII*, 1ª ed. 1991, Barcelona, p. 13.

<sup>11</sup> J. LYNCH, Op. cit. p. 14.

cio colonial se puede verificar tanto en fuentes secundarias<sup>12</sup> como en relatos de los viajeros del período dieciochesco

“La ciudad de Cádiz respira los placeres, el lujo y la riqueza. Allí no se descubre nada de las costumbres españolas; los habitantes son amables, afables, alegres y casi todos son también extranjeros, la mayor parte franceses; se habla allí esta lengua tanto como la española”<sup>13</sup>.

“Todas las naciones concurren a poblar Cádiz; entre ellas, la más considerable es la francesa; después de ella la flamenca; a continuación, la italiana, la inglesa, la holandesa y la alemana”<sup>14</sup>.

Aunque todas estas fuentes corroboraron la notable presencia de extranjeros en la ciudad de Cádiz y su pujanza económica, ésta no se corresponde con los exiguos datos aportados por los catastros del período. Por ejemplo, en las Respuestas al Catastro del Marqués de la Ensenada de 1765 se incluyen sólo seis comerciantes alemanes al por mayor<sup>15</sup>, cifra que no parece verídica pero que está en consonancia con los datos aportados por García-Baquero para los años 1762 y 1773, en los que el número de comerciantes alemanes establecidos en Cádiz es, respectivamente, de tres y diecisiete<sup>16</sup>. Fernández Pérez aporta datos sobre disposiciones testamentarias de comerciantes entre 1700 y 1812 existentes en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz y sólo se encuentra una de un mercader de los territorios alemanes<sup>17</sup>. En 1753 los teutones conforman el 2'4% de los cargadores a Indias en Cádiz, y el 4'4% en 1791<sup>18</sup>. Estos datos parecen coincidir con las estimaciones de los viajeros, que situaban a la colonia alemana en último lugar en número de integrantes, aunque probablemente se cifraban en muchos más que una o dos decenas, a juzgar por el hecho de la necesidad de enviar a un cónsul para que colaborase en las gestiones comerciales de los ciudadanos del norte de Alemania.

Aunque el criterio general del comercio con Indias era el de exclusividad para los naturales españoles, en la práctica existían varios procedimientos que permitían conseguir autorización para comerciar con los territorios de ultramar<sup>19</sup>: la “naturalización” -o consecución de la carta de ciudadanía por haber residido en el país durante un tiempo

<sup>12</sup> M. MORINEAU, *Incroyables gazettes et fabuleux métaux. Les retours des trésors américaines d'après les gazettes hollandaises (XVI-XVIII siècles)*, Cambridge, 1995, pp. 250, 262, en J. LYNCH, *Op. cit.*, p. 21.

<sup>13</sup> ANÓNIMO, 1765, trad. esp. en J. GARCÍA MERCADAL, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, Valladolid, 1999, t. V, p. 55.

<sup>14</sup> J. FRANCISCO PEYRON, 1780, en J. GARCÍA MERCADAL, *Op. cit.*, p. 314.

<sup>15</sup> A. GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ (Introd.), *Cádiz 1753 Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, 1990, p. 60.

<sup>16</sup> A. GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, *Cádiz y el Atlántico 1717-1778 (El comercio colonial español bajo el monopolio gaditano)*, Cádiz, 1988, t. I, p. 492.

<sup>17</sup> P. FERNÁNDEZ PÉREZ, *El rostro familiar de la metrópoli. Redes de parentesco y lazos mercantiles en Cádiz 1700-1800*, Madrid, 1997, p. 22.

<sup>18</sup> A. GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, *La carrera de Indias: Suma de la Contratación y océano de los negocios*, Sevilla, 1992, p. 286.

<sup>19</sup> A. GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, *La carrera de Indias...*, p. 283.

determinado<sup>20</sup> -, por matrimonio con española, o la consecución de cartas de naturaleza mediante favor real a cambio de contribuciones pecuniarias<sup>21</sup> . También había que considerar a los “jenizaros”, o hijos de extranjeros nacidos en España, quienes para este particular se consideraban españoles, aunque tuvieron que hacer frente a las protestas de los comerciantes nacionales por competencia ilícita<sup>22</sup> .

Según Morineau, al hacer referencia al comercio ultramarino desde Cádiz, en 1686 la ciudad de Hamburgo exportaba a Hispanoamérica principalmente lino y, de manera residual, quincallería en una cantidad de 2.266 millones de livres, lo que equivalía prácticamente al comercio total de España, de 2.400 millones, y que era superado por Flandes (2.807), Holanda (5.176), Inglaterra (6.280), Génova (7.331), y Francia (17.043)<sup>23</sup> . Estos datos indican, como ya se ha mencionado con anterioridad, que España tenía un imperio del que la mayor parte de los beneficios era para otras naciones, de manera que resulta lógico que éstas tuviesen muchos comerciantes en la ciudad de Cádiz que justificasen la existencia de representantes consulares para velar por sus intereses.

La documentación existente en el Archivo de Simancas sobre la Junta de Comercio y Dependencias de Extranjeros confirma estas restricciones en relación a los nombramientos y prórrogas de patentes consulares. Las negativas se fundamentan en el incumplimiento de las condiciones relativas a la nacionalidad y arraigo, exigidas por la administración española en tiempos de Felipe V y de Fernando VI.

Los cónsules, como ciudadanos extranjeros, no se sometían a las normas administrativas de España ni a la justicia ordinaria y lo primero que se trata de hacer es evitarlo. En 1722 se envía una circular a los gobernadores por parte de la Junta de Negocios extranjeros “sobre Abintextatos [sic], y casas mortuorias de extranjeros en estos Reynos”<sup>24</sup> , solicitando que no se ocupen los cónsules de estas gestiones, en particular de los ingleses, como se venía haciendo en el pasado, apelando para ello a los artículos 33, 34 y 35 del Tratado de Comercio de Utrech, y a la legislación española al respecto

“[...] que los Cónsules o Vicecónsules solo son unos meros Agentes, ò solicitadores, para que les guarde Justi<sup>a</sup> sin que tengan, ni puedan exercer Jurisdiccion alguna, en ningún caso, ni en inventarios como expresam<sup>te</sup> está mandado por R<sup>es</sup> Cedullas, y resoluciones de S. M. y de su Consejo de Guerra de 1<sup>o</sup> de Diciembre de 1709, 3 de septiembre, de 1711, 29 de febrero de 1716, 26 de Abril de 1716”<sup>25</sup> .

---

<sup>20</sup> R. ANTÚNEZ Y ACEVEDO, *Memorias históricas sobre la legislación y gobierno del comercio de los españoles con sus colonias en las Indias Occidentales*, Madrid, 1797. Edic. facs. 1981, p. 291.

<sup>21</sup> A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, “La concesión de naturalezas para comerciar en Indias durante el siglo XVII”, *Revista de Indias*, 76, pp. 227-39.

<sup>22</sup> A. GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, *Cádiz y el Atlántico...*, t. I, pp. 122-28; C. GARCÍA BERNAL, “Los españoles, hijos de extranjeros, en el comercio indiano” en *La burguesía mercantil gaditana (1650-1860)*, Cádiz, 1976, pp. 173-82; M. GARCÍA-MURIÑO, “Los jenizaros ante el nuevo Cuerpo de Comercio de 1729” en *La burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración*, Cádiz, 1991, t. I, pp. 259-70.

<sup>23</sup> M. MORINEAU, *Op. Cit.*, p. 267, en J. LYNCH, *Op. cit.*, p. 22.

<sup>24</sup> A.G.S. Estado 7591.

<sup>25</sup> A.G.S. Estado 6900.

Existen numerosas misivas sobre el particular, la mayoría desde Cádiz, y -por ejemplo- la respuesta del Marqués de Grimaldo por parte de la Junta de Extranjeros a una petición de William Stanhope (20-feb-1723) es que se debe ocupar la justicia ordinaria de los asuntos testamentarios de los cónsules extranjeros<sup>26</sup>. En 1737 se envía una Carta Circular a todos los Gobernadores, Ministros y Justicias de los Puertos repitiéndoles las órdenes de no permitir ni tolerar los abusos introducidos por los Cónsules<sup>27</sup>.

En 1743 se renuevan las directrices mediante la expedición de un documento de la Junta de Extranjeros con el fin de que exija el nombramiento a todos los cónsules que actúan en España, para poner fin a las prácticas pasadas de actuación sin la pertinente autorización<sup>28</sup>. Como consecuencia de ello, entre los años 1745 y 1749 tenemos constancia de la existencia de solicitudes de muchos "despachos de cédulas de aprobación" por parte de cónsules de naciones extranjeras para diferentes ciudades españolas, de las que se envía "Minuta de aviso á la Junta de Negocios Extranjeros". Otros documentos atestiguan la política de prórrogas en los nombramientos, que se extendían habitualmente por diez años en 1748, y por cinco años en 1757<sup>29</sup>. Algunos nombramientos y prórrogas se deniegan por no cumplir el precepto de que los cónsules deberían ser vasallos del rey respectivo y no haber nacido en España ya, o estar casados con española, y otros cónsules o vicecónsules, aunque actúan como tales no las solicitan por tener la seguridad de que serían denegadas, por ejemplo por dedicarse al contrabando de tabaco<sup>30</sup>.

La política de la administración española durante el reinado de Fernando VI se va haciendo más firme con relación al arraigo, como lo demuestra un escrito de 31 de marzo de 1757, recibido de D. Ricardo Wall (que ocupó la secretaría de Estado a partir del 15 de mayo de 1754 hasta septiembre de 1763), denegando el nombramiento a D. Jacome (Jayme) Costa como cónsul de la República de Génova en Alicante. La razón es que

"para obtener real aprobación de V.M. los que solicitan ser cónsules, está resuelto y mandado por punto general ayan de ser Vasallos nativos del Príncipe que los nombra, y no estar vecindado, casado ni arraigado en estos Dominios, cuyo requisito no se les ha dispensado jamás aunque lo hayan solicitado; [...]"<sup>31</sup>.

Parece que esta firmeza en la respuesta contrasta con la laxitud de la práctica habitual, ya que a continuación se halla otro oficio de la "Junta de comercio y dependencias de Extranjeros" firmado por todos los consejeros y que "Vuelve a las <sup>Rs</sup> [Reales] manos", en el que se le da cuenta al rey del problema de la solicitud de Alicante antes mencionada, y en el que se comunica la existencia de prácticas que se alejan de la norma "Que tampoco lo puede ser, el que esté casado con española, como no lo es, al Cónsul de Nápoles en la misma Plaza, que es Español, y está casado con Español-

---

<sup>26</sup> A.G.S. Estado 7591.

<sup>27</sup> A.G.S. Estado 6900.

<sup>28</sup> A.G.S. Estado 7588.

<sup>29</sup> A.G.S. Estado 7588.

<sup>30</sup> A.G.S. Estado 6900.

<sup>31</sup> A.G.S. Estado 7588.



la; Que el de Francia, está casado con Genovesa; el de Inglaterra reside en aquella ciudad desde mui niño, y aun se cree que nació allí”<sup>32</sup>.

En la patente hallada, de 1748, se hace referencia al origen y nacionalidad del cónsul propuesto, Joachimum Wilhelmum Steetz, de Hamburgo, como ciudadano hanseático “in portu Gaditano bene constitutum” en sustitución de Andrece Dathe<sup>33</sup>. Esto podría resultar ambiguo ya que el cónsul propuesto, aunque cumple la primera condición relativa a la nacionalidad de origen, si está bien establecido o relacionado en la ciudad puede incumplir el precepto de no estar avecindado ni arraigado en el país de destino. Cabe la posibilidad de que en la administración española existiese información previa sobre esta cuestión que hiciese innecesaria la apertura de la patente original de nombramiento dirigida a Fernando VI. Parece claro que, aunque el comercio de las ciudades hanseáticas a través de Cádiz era permanente, debido a la decadencia del poder detentado por la Hansa, la representación consular alemana en Cádiz -y en España en general- estaba desatendida. Las razones que permiten afirmarlo provienen del estudio de la documentación de la Junta de Comercio y Dependencias de Extranjeros existente en el Archivo de Simancas entre los años 1720 y 1761. En este archivo de la Secretaría de Estado sólo se hallan dos documentos relativos a cónsules hanseáticos en España. Uno es el que nos ocupa, y al que evidentemente no se había dado curso. El otro, sin fecha, es una copia de una instancia en la que un ciudadano hamburgués residente en Cádiz se ofrece como cónsul interino de Hamburgo, ante la inexistencia de representante alguno de estos intereses hace ya seis años<sup>34</sup>. La datación de este texto puede situarse alrededor de 1742 a juzgar por la situación topográfica del manuscrito dentro de este legajo.

La existencia de la patente de nombramiento de cónsul sin abrir hasta el presente habla también a las claras de la falta de fluidez formal y real en las relaciones españolas con la Liga Hanseática debido a la descomposición paulatina de esta asociación de ciudades. El envío a Madrid de esta patente puede obedecer a un intento de relanzar las relaciones, aunque sólo fuese a nivel formal, con la llegada al trono del nuevo monarca Borbón en 1746, aunque esta gestión parece que no tuvo el éxito pretendido.

La franca decadencia de la Hansa Teutónica en el siglo XVIII y el endurecimiento de las condiciones de nombramientos de cónsules extranjeros en aras de controlar la presencia foránea en el comercio indiano parecen haber sido las causas de que esta patente consular haya permanecido cerrada hasta la fecha. Como se ha podido observar, durante buena parte del siglo XVIII la administración española trató de mantener el control sobre el comercio y, consecuentemente, sobre los cónsules de las naciones extranjeras. Sin embargo, como afirma Lynch “[e]n este proceso [los Borbones] consiguieron elevar sus ingresos, pero perdieron un imperio”<sup>35</sup>.

---

<sup>32</sup> A.G.S. Estado 7588.

<sup>33</sup> A.G.S. Estado 7588.

<sup>34</sup> A.G.S. Estado 7592.

<sup>35</sup> J. LYNCH, Op. cit., p. 23.

## APÉNDICE

AI SERENÍSIMO Y POTENTÍSIMO PRÍNCIPE, Y SEÑOR DON FERNANDO VI REY de Castilla, León, Aragón y de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, del Algarve, de Algeciras, de Gibraltar, de Canarias, de las Indias Orientales y Occidentales y de los continentes, de la mar oceána, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y Milán, Conde de Ausburgo, de Flandes, del Tirol y Barcelona, Señor de Vizcaya y Molina,  
Señor Nuestro en grado sumo Clementísimo

En Madrid.

SERENÍSIMO Y POTENTÍSIMO REY CATÓLICO, SEÑOR EN GRADO SUMO CLEMENTÍSIMO,

Documento públicos pactados, iniciados y aceptados en otro tiempo clementísimamente y otros documentos magníficos existentes atestiguan más que suficientemente cuántos son los privilegios que VUESTRA SACRA Y REGIA MAJESTAD, y vuestros predecesores de gloriosísima memoria, han venido concediendo de manera graciosísima no sólo a la Hansa Teutónica, sino también a ciudadanos de mi nacionalidad que transitan por España como mercaderes y navegantes. Entre otras clases de privilegios no suficientemente alabados, acerca de los cuales nos felicitamos devotísimamente, y que aceptamos obsequiosísimamente, sobresale el que ha ya largo tiempo se nos ha concedido clementísimamente por VUESTRA MAJESTAD establecer en el reino de España a ministros y cónsules hanseáticos como conservadores de la gracia de Vuestra Majestad y coadyuvantes de nuestro comercio marítimo con destino a España. Y esto es por lo que nos apresuramos a escribir esta carta a Vuestra Majestad. En efecto, puesto que debemos establecer un nuevo cónsul de la Hansa Teutónica en el puerto de Cádiz y en lugar del muy noble Andrés Dathe, rogamos que admita como ministro y cónsul hanseático al muy ilustre señor, Joaquín Guillermo Steetz, de Hamburgo, ciudadano hanseático, hoy bien establecido en Cádiz, y que le conceda pleno crédito en estos asuntos y los de los nuestros, y le abra tránsito libre cuantas veces fuera necesario. Será para nos un argumento evidentísimo el que Vuestra Regia Majestad, y lo pedimos obsequiosísimamente en este mismo momento, dé paso a la continuación del antiguo comercio que medió entre nuestras ciudades e Hispania, por provecho recíproco, favor graciosísimo y gracia clementísima que estamos dispuestos a venerar con suma devoción, así como veneraremos devotísimamente a Su Real Majestad y estamos dispuestos a promover sus intereses en la medida de nuestras fuerzas que no interrumpiremos en ningún momento, y tal como encomendamos a la muy omnipotente y divina protección a su Real Majestad, y pedimos para ella que tenga felicidad de todo género, y que gobierne el reino también de manera felicísima durante larguísimos años Vuestra Sacra y Regia Majestad.

Se da bajo sello de la ciudad de Lübeck el cual solemos usar en los asuntos anseáticos a 6 de Noviembre de 1748.

Devotísimos Cónsules y Senadores de las ciudades de Lübeck, Bremen y Hamburgo, en su nombre y en el de las restantes ciudades hanseáticas.

## ÍNDICE TOMO I

### PRESENTACIÓN

VILLAR GARCÍA, M <sup>a</sup> . Begoña .....	15
--	----

### PONENCIAS

Franceses en tierras de España: Una presencia mediadora en el Antiguo Régimen AMALRIC, Jean Pierre .....	23
---	----

El papel de los extranjeros en las actividades artesanales y comerciales del Mediterráneo español durante la Edad Moderna FRANCH BENAVENT, Ricardo .....	39
--	----

Los extranjeros en el tráfico con indias: Entre el rechazo legal y la tolerancia funcional GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio .....	73
---	----

Andalucía en el contexto migratorio de España en la Edad Moderna SANZ SAMPELAYO, Juan .....	101
--	-----

### COMUNICACIONES

Sobre los orígenes de la burguesía malagueña: los primeros Krauel en Málaga ALBUERA GUIRNALDOS, Antonio .....	123
--	-----

Los ingleses en Ferrol en el siglo XVIII AMENEDO COSTA, Mónica .....	133
---	-----

Los extranjeros en la Colección de Originales del Archivo Municipal de Málaga BARRIONUEVO SERRANO, M <sup>a</sup> Rosario y MAIRAL JIMÉNEZ, M <sup>a</sup> Carmen .....	143
--	-----

Mercaderes y artesanos franceses en el sur de Aragón. La emigración en Calamocha, 1530-1791 BENEDICTO GIMENO, Emilio .....	155
--	-----

Les étrangers dans les Pays-Bas espagnols (XVIe-XVIIe. Siècles)	
BERNARD, Bruno . . . . .	175
“D’estranya nació”. Artesanos extranjeros en el Reino de Mallorca (ss.XVI – XVIII)	
BERNAT I ROCA, Margalida; DEYÁ BAUZÁ, Miguel J. y SERRA I BARCELÓ, Jaume . . . . .	187
Intermediarios imprescindibles. Los extranjeros en la élite del comercio mallorquín del siglo XVII: el mercado del aceite	
BIBILONI, Andreu . . . . .	203
Mercaderes italianos en las importaciones marítimas valencianas en el segundo cuarto del seiscientos (1626-1650)	
BLANES ANDRÉS, Roberto . . . . .	217
La colonia maltesa en Las Palmas en el Antiguo Régimen	
BRITO GONZÁLEZ, Alexis D. . . . .	229
Los extranjeros en la milicia española. Análisis del componente foráneo en el ejército de guarnición en Ceuta durante el siglo XVIII	
CARMONA PORTILLO, Antonio . . . . .	241
La factoría británica de Cádiz a mediados del siglo XVIII: organización y labor asistencial	
CARRASCO GONZÁLEZ, Guadalupe . . . . .	255
Irlandeses en el comercio gaditano-americano del Setecientos	
CHAUCA GARCÍA, Jorge . . . . .	267
Aspectos socioeconómicos de la inmigración francesa en Jaén (1750-1834)	
CORONAS TEJADA, Luis . . . . .	279
Jerónimo Genoin: mercader y cónsul de extranjeros en la Mallorca de principios del siglo XVII	
DEYÁ BAUZÁ, Miguel José . . . . .	289
Fuentes documentales municipales para el estudio de los extranjeros en la Edad Moderna. El paradigma de Antequera	
ESCALANTE JIMÉNEZ, José. . . . .	301

Sospechosos habituales: contrabando de tabaco y comerciantes extranjeros en los puertos españoles ESCOBEDO, Rafael . . . . .	313
En busca de fortuna. La presencia de flamencos en España. 1480-1560 FAGEL, Raymond . . . . .	325
La comunidad británica en Tenerife durante la Edad Moderna FAJARDO SPÍNOLA, Francisco . . . . .	337
Carew, Langton and Power, an irish trading house in Cádiz, 1745 – 1761 FANNIN, Samuel . . . . .	347
Estrategias en tiempos de incertidumbre: Las familias flamencas y la emigración militar a España a principios del siglo XVIII GLESENER, Thomas . . . . .	353
Las colonias mercantiles extranjeras en Aragón en el Antiguo Régimen GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio . . . . .	365
Extranjeros en el siglo XVIII: procesos de integración y de solidaridad interna GONZÁLEZ BELTRÁN, Jesús Manuel . . . . .	379
Las comunidades extranjeras y la posesión de esclavos en el Jerez de la Frontera del siglo XVI. IZCO REINA, Manuel Jesús . . . . .	391
El atractivo gaditano para los suizos de la segunda mitad del siglo XVIII. Del capitalismo mercantil hasta los pequeños probadores de fortuna JAHIER, Hugues . . . . .	401
Irlandeses y Británicos en Cádiz en el siglo XVIII LARIO DE OÑATE, María del Carmen . . . . .	417
Extranjeros en la comarca antequerana a finales del Antiguo Régimen LEÓN VEGAS, Milagros . . . . .	427
Expósitos y nodrizas portuguesas en la inclusa de Ayamonte durante el siglo XVIII LÓPEZ VIERA, David . . . . .	443

Franceses en Valencia en 1674 LORENZO LOZANO, Julia .....	457
La colectividad francesa en el Ferrol del siglo XVIII MARTÍN GARCÍA, Alfredo .....	469
La relación de los comerciantes extranjeros y los escribanos públicos malagueños del siglo XVII MENDOZA GARCÍA, Eva .....	481
Familias genovesas afincadas en Murcia vinculadas al comercio sedero MIRALLES MARTÍNEZ, Pedro .....	493
Mercaderes portugueses en la Murcia del siglo XVII MIRALLES MARTÍNEZ, Pedro .....	505
Una compañía de comercio internacional en la Galicia del siglo XVIII MONTERO AMENEIRO, Lidia María .....	519
El predominio extranjero en el comercio exportador de Vélez-Málaga durante el siglo XVIII PEZZI CRISTÓBAL, Pilar .....	529
Portugueses avecindados en Madrid durante la Edad Moderna (1593-1646) PULIDO SERRANO, Juan Ignacio .....	543
Los mercaderes extranjeros en Madrid: Compañías y negocios (1648-1679) RAMOS MEDINA, María Dolores .....	555
El comerciante flamenco Henrique Baneswick y su integración en la sociedad malagueña (s. XVII–XVIII) REDER GADOW, Marion .....	569
Corrientes migratorias extranjeras con destino a Málaga en el siglo XVII. Análisis de la incidencia francesa RODRÍGUEZ ALEMÁN, Isabel .....	583
Mercaderes y financieros. Los genoveses de Toledo entre 1561 y 1621 RODRÍGUEZ DE GRACIA, Hilario .....	597

Los extranjeros que llegaron a Andalucía como colonos de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía en el siglo XVIII SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, Carlos .....	611
La importancia geoestratégica de Canarias a través de la actuación de los holandeses durante el siglo XVII SANTANA PÉREZ, Germán .....	623
“Los hombres de negocios” extranjeros en la Málaga del último tercio del siglo XVII SANTOS ARREBOLA, María Soledad .....	635
Los comerciantes extranjeros y el negocio del tabaco en la España del siglo XVIII SOLBES FERRI, Sergio .....	643
Inmigrantes extranjeros en Mallorca, 1448-1589 VAQUER BENNASAR, Onofre .....	657
Diaspora entrepreneurial networks. The maltese in eighteenth-century Spain. A comparative perspective VASSALLO, Carmel .....	667
La colonia extranjera de Cartagena en los siglos XVI y XVII: poder económico y arraigo social VELASCO HERNÁNDEZ, F. ....	681
Franceses en la Lleida Moderna. Posibilidades para trabajar, dificultades de inserción. VILALTA, María José .....	695

## ÍNDICE TOMO II

### PONENCIAS

Los extranjeros en el gobierno de la Monarquía Hispánica CASTELLANOS CASTELLANOS, Juan Luis . . . . .	11
Los extranjeros en la cornisa cantábrica durante la Edad Moderna REY CASTELAO, Ofelia . . . . .	23
La imagen de los europeos occidentales en la historiografía española de los siglos XVI y XVII (1517-1648) SCHÜLLER, Karin . . . . .	59
Los extranjeros en Canarias durante el Antiguo Régimen LOBO CABRERA, Manuel y TORRES SANTANA, M <sup>a</sup> Elisa . . . . .	79

### COMUNICACIONES

Los Fornari y las rentas de Orán a comienzos del siglo XVI. Financiación del rey y negocio familiar ALONSO GARCÍA, David . . . . .	101
Viajeros extranjeros en Andalucía en la primera mitad del siglo XIX ÁLVAREZ ARZA, M <sup>a</sup> José . . . . .	113
Libros extranjeros en la biblioteca del matemático Benito Bails (1731-1797) ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, Inmaculada . . . . .	125
Los Stafford, una familia irlandesa en España BRUQUETAS DE CASTRO, Fernando . . . . .	139
Los extranjeros en la Alta Administración española del siglo XVIII: El caso de los Capitanes Generales de Mallorca CAIMARI CALAFAT, Tomeu . . . . .	149
Iglesia y religiosidad española según la Condesa d'Aulnoy (segunda mitad del siglo XVII) CAMPÀ CARMONA, Ramón de la . . . . .	161



Nación extranjera y cofradía de mercaderes: el rostro piadoso de la integración social CRESPO SOLANA, Ana .....	175
La estratificación social de España vista por los viajeros extranjeros del siglo XIX DEL PINO ARTACHO, Juan .....	189
“Entrar en asientos con naturales de Flandes”. Asentistas flamencos en la corte de Felipe IV ESTEBAN ESTRÍNGANA, Alicia .....	196
Andalucía vista por Christian August Fischer, viajero alemán del siglo XVIII FRIEDERICH-STEGMANN, Hiltrud .....	217
Dionisio Mantuano. Ventura y desventuras de un pintor boloñés en las cortes de Felipe IV y Carlos II GARCÍA CUETO, David y SÁNCHEZ DEL PERAL Y LÓPEZ, Juan Ramón .....	227
Extranjeros en la Castilla interior durante el Antiguo Régimen. Mentalidad y cultura material: Actitudes similares y comportamientos diferenciados GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo .....	241
Cuando los libros fueron el arma de los extranjeros. Influencia de Francia en la vida cotidiana española del siglo XVIII GARCÍA HURTADO, Manuel Reyes .....	259
Obispos irlandeses y la Monarquía Hispánica en el siglo XVI GARCÍA HERNÁN, Enrique .....	275
Notas para un estudio historiográfico de los viajeros por España y Portugal durante los siglos XV al XVII GARCÍA-ROMERAL PÉREZ, Carlos .....	281
El ejercicio de la mediación por los extranjeros en la Corona de Castilla GARRIDO ARREDONDO, José .....	291
¿Status de residente?. Nuevas aportaciones biográficas del viajero inglés Francis Carter GARVAYO GARCÍA, Dolores .....	307
Descripción de Málaga y su costa por Pedro Texeira GIL SANJUÁN, Joaquín .....	323

El flamenco Joris Hoefnagle pintor de las capitales andaluzas del Quinientos GIL SANJUÁN, Joaquín y SÁNCHEZ LÓPEZ, Juan Antonio . . . . .	341
La imagen del Cementerio inglés de Málaga en los viajeros extranjeros: la mirada del otro GIRÓN IRUESTE, Enrique y ARENAS GÓMEZ, Andrés . . . . .	359
Injerencias estéticas flamencas en la pintura del barroco en Málaga: Miguel Manrique GONZÁLEZ TORRES, Javier . . . . .	369
Un inglés en la Asturias del XVIII: El viaje de Townsend GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Irma . . . . .	381
Felix Oneille: un irlandés Capitán General de Galicia entre 1774 y 1778 GONZÁLEZ SOUTO, Irma . . . . .	395
Robert Semple (1766-1816). Un "viajero" en la España de la crisis del Antiguo Régimen GUERRERO LATORRE, Ana Clara . . . . .	405
Imágenes de la Nobleza: La nobleza castellana ante los ojos de los viajeros extranjeros en la Edad Moderna GUILLÉN BERRENDERO, José Antonio . . . . .	415
Los viajeros extranjeros de la Edad Moderna como fuente para la Historia del Arte: Su aplicación al patrimonio artístico sevillano HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Salvador . . . . .	427
Los extranjeros en la administración corregimental española del siglo XVIII IRLES VICENTE, María del Carmen . . . . .	439
El Rosellón tras el Tratado de los Pirineos: un caso de neoextranjería (1659-1700) JANÉ CHECA, Oscar . . . . .	451
Rasgos socioculturales de Castilla y Andalucía a mediados del siglo XIX según la visión de una viajera inglesa JIMÉNEZ CARRA, Nieves . . . . .	465
Los viajeros ingleses y la Inquisición KRAUEL, Blanca . . . . .	477

Diplomáticos europeos en la España de mediados del siglo XVIII. Inmigrantes de ida y vuelta LAVANDEIRA HERMOSO, Juan Carlos . . . . .	485
La Hermandad de los franceses de Granada en el siglo XVIII LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis . . . . .	495
Entre Málaga y Granada: La aventura de viajar en la primera mitad del siglo XIX LÓPEZ-BURGOS, M <sup>a</sup> Antonia . . . . .	511
Una patente desconocida del siglo XVIII LORENZO MODIA, María Jesús . . . . .	527
Una aproximación al estudio de los pintores extranjeros en la Sevilla del Siglo de Oro MÉNDEZ RODRÍGUEZ, Luis . . . . .	535
Perfil inquisitorial de los marineros extranjeros en la sociedad canaria MORENO FLORIDO, María Berenice . . . . .	547
Extranjeros y heterodoxias en el Cádiz del siglo XVIII: La presencia protestante MORGADO GARCÍA, Arturo . . . . .	557
Irish students and merchants in Seville, 1598-1798 MURPHY, Martin . . . . .	565
Francisco Cabarrús, el éxito de un inmigrante NUIN PÉREZ, Lucía . . . . .	573
Extranjeros en el Cabildo Municipal malagueño OCAÑA CUADROS, Ivanova . . . . .	583
Los extranjeros en España e Indias según el ilustrado peruano José Eusebio Llano Zapata (1756-1770) PERALTA RUIZ, Víctor . . . . .	595
La situación de algunos prisioneros franceses en Málaga durante la Guerra contra la Convención PÉREZ BLÁZQUEZ, Aitor . . . . .	607
La estirpe de los Trevani y la Inquisición española PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, M <sup>a</sup> Isabel . . . . .	617

Unidades extranjeras en el ejército borbónico español del siglo XVIII PÉREZ FRÍAS, Pedro Luis . . . . .	631
“Mártires de profesión”: Estudio de caso de los conflictos de las comunidades inglesa e irlandesa en la Andalucía de finales del XVII PÉREZ TOSTADO, Igor . . . . .	645
Los viajeros extranjeros y la crisis del Antiguo Régimen en España: el viaje como fuente histórica REPETO GARCÍA, Diana . . . . .	657
Intereses comerciales y conspiración internacional judaica: La delación de Juan Bueno Guiponi ROLDÁN PAZ, Lorena . . . . .	669
Leyes de inmigración y flujos migratorios en la España Moderna SALAS AUSÉNS, José Antonio . . . . .	681
Cesare Arbassia, un pintor italiano para los círculos humanistas hispanos del siglo XVI SÁNCHEZ LÓPEZ, Juan Antonio . . . . .	699
Judíos y protestantes: La herejía en la jurisdicción de la Inquisición de Cartagena de Indias SÁNCHEZ BOHÓRQUEZ, José Enrique . . . . .	711
El mundo ruso en una comedia de Lope de Vega: la manipulación literaria SMOKTI, Eugenia . . . . .	721
El “grupo irlandés” bajo el ministerio Wall (1754-63) TÉLLEZ ALARCIA, Diego . . . . .	737
La música y el baile en España a través de la mirada de Wilhelm von Humboldt (1799-1800) TORRE MOLINA, María José de la . . . . .	751
Cautivos extranjeros en la Málaga Moderna TORREBLANCA ROLDÁN, María Dolores . . . . .	761
Las dificultades de ser financiero extranjero en la España de Carlos III TORRES SÁNCHEZ, Rafael . . . . .	771

Extranjeros en España y sus aportaciones a la ciencia y la técnica ilustradas VILLAS TINOCO, Siro .....	781
Cargos concejiles en manos de comerciantes extranjeros YBÁÑEZ WORBOYS, Pilar .....	793